

Table with 3 columns: Altura barométrica, Temperatura: centígrados a la sombra, Temperatura máxima en el día, mínima en el id., bajo 0.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Table with 2 columns: TARIFA, SUSCRIPCIÓN. Rows include 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª and ASESORÍA.

COMUNICADOS, 4 precios convencionales

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

SE VENDE una tierra de poca extensión y en buen sitio.—En esta imprenta informarán.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE Santander, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de su Reglamento...

El presidente, El vocal secretario, MARTIN DE VIAL, CARLOS SARO.

CORRESPONDENCIA

Madrid 11 de enero de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Ya no es dada que las noticias comunicadas de los Estados Unidos acerca de los sucesos en las Carolinas...

Según nuevos telegramas, El Herald de Nueva York comienza a hacer atmósfera contra España en la cuestión de las Carolinas...

Todo esto ha sido muy comentado en los círculos y ha obligado a los más pesimistas a creer que efectivamente no ha sucedido nada nuevo ni malo para España en Ponapé...

Aún no han recibido contestación los señores Montoro, Fernández de Castro y Portuondo al telegrama que pusieron al directorio del partido autonomista de Cuba...

Estas son buenas noticias, y se espera que tales medidas eviten la grave complicación que trasfiera el retraimiento de los autonomistas cubanos...

EL ATLANTICO

AÑO VI

SANTANDER.— MARTES 13 DE ENERO DE 1891.

NUM. 13

che se daba como seguro, habiéndose con vencido la opinión de la gran importancia de este asunto que, por cierto, tiene mucha más que el viaje del señor Ruiz Zorrilla a Londres...

A propósito de este viaje del impertinente revolucionario, les diré a ustedes que preocupa muy poco al Gobierno, que está perfectamente enterado de todos sus pasos...

Sobre esto no debo decirles una palabra, más, aunque bien pudiera decirles, y emplearé también pocas frases para contarles que en el teatro del Príncipe Alfonso se celebró esta mañana el «meeting» anunciado por la Sociedad Unión Obrera...

Después de expuesto el objeto de la reunión por el presidente y de no presentarse ningún delegado republicano a sostener la conveniencia de que los obreros votaran con ellos...

EXTRANJERO.

ITALIA

La prensa ministerial refiere que Kadi-el-Arbi, supremo jefe religioso de Marruecos, hubo de querellarse con el Sultán Muley-Hasean, y pedir la protección de España...

Le Temps, de París, cree que estas son intrigas del señor Crispi para suscitar recelos contra Francia.

INGLATERRA

Es probable que en vista de la próxima llegada de Mr. Dillon a Francia, pues debió salir el 10 de Nueva York, se suspenda como él desea la conferencia entre O'Brien y Parnell...

BÉLGICA

En el puesto de Amberes reina gran miseria entre los obreros por hallarse helado el Escalda y estar suspendida en él la navegación de vela desde el 12 de diciembre...

En Flesinga hay unos 100 buques, detenidos por los hielos, que se dirigen a Amberes, y otros tantos permanecen clavados en las dársenas de este puerto por la misma causa.

LA SANTA SEDE

Parece confirmarse que el próximo consistorio se celebrará en el mes de febrero, y que en él pronunciará el Papa un notable discurso que se califica ya del más importante de su pontificado...

GRECIA

El 10 se abrió en Berlín, Francfort y Atenas la suscripción para el empréstito de 15 millones de dracmas, tercera parte de la emisión de cuarenta y cinco millones en oro...

MÉJICO

Dicen de Méjico que se ha aplazado pro-

visionalmente la emisión del empréstito de cien millones de pesos que el Gobie no trata de negociar para la conversión de todos los anteriores. Este aplazamiento obedece a la esperanza de que mejorará el mercado de Londres.

NEUVA GUINEA

Despachos telegráficos anuncian que la tribu de los Headhunters (Cazadores-de-cabezas) han asesinado a 40 colonos ingleses y amenazan la residencia del gobernador...

Buñolería nacional

Popularidad de Cánovas.

Así intitula El Correo la noticia de que un joven de Ortueta formó de nieve una estatua del señor Cánovas para dar a entender á cuantos la vean lo poco que le queda de vida al Gobierno.

Los conservadores se consolarán pensando que, puesta la estatua en punto más elevado que Ortueta, podía haberse conservado mucho tiempo.

El señor Cánovas verdadero está en la presidencia del Consejo.

Y podría hasta pensionar al joven estatuario para que haga Cánovas más duraderos. Siquiera de yeso.

En Madrid ha habido un meeting obrero que acabó como el Rosario de la Aurora.

Todo porque—al decir de algunos «meetinguistas»—se le vió allí la oreja al Gobierno.

Pero no acabó el meeting sin que un compañero reclamase el voto para los niños que trabajan y para las mujeres que producen.

A la mujer—dijo—¿por qué se la excluye de votar? Si produce debe tener voto.

¿Y por qué—pregunto yo—no han de tener voto las que no producen? Eso es aumentar afición al afligido.

De haber estado yo en el meeting, habría dicho: —¡Eh, compañero! protesto en nombre de las solteras!

El País dice que el señor Ruiz Zorrilla está ya en París «de vuelta».

Así hace todos los viajes el jefe mal llamado revolucionario, incluso los que manda hacer.

Con billete de ida y vuelta... y poco equipaje. Por si no hay tiempo de facturar.

Según El Clamor, testigo de buenas circunstancias, en vísperas de elecciones es cuando los Gobiernos suelen hacer algo bueno.

Hay excepciones. Cuando se encuentran con des comisiones que piden distintas cosas, los Gobiernos no hacen nada bueno, ni malo.

Se limitan á aplazar para tiempos normales. Para cuando se puede hacer mal sin mirar á quién.

Dice un periódico que algunos partidarios del señor Ruiz Zorrilla se creen en vísperas de grandes acontecimientos y poco menos que suponen que aquel señor va á aparecer uno de estos días en la frontera francesa, ó mejor en la portuguesa.

Todavía hay republicanos que creen en aparecidos.

No es hombre el señor Ruiz Zorrilla para arriesgar así la posición de «primero de los emigrados», sabiendo que aquí no le dejarían el lugar primero.

Más vale ser cabeza de ratón que cola de león...

Siempre y cuando se pueda vivir lejos del gato.

El País publica una carta de un emigrado en Marsella, en la cual se pone como nuevo al señor Pi y Margall, á pesar de ser él bastante viejo.

Empieza la epístola á hablar del respetable jefe federal, diciendo de él que es el más veleidoso, inconsecuente (no hay sinónimos) é informal que hay entre los hombres políticos.

La cosa es fuerte.

¡Porque miren que hay hombres políticos veleidosos, inconsecuentes é informales á monteras!

Los menos tachables por ese concepto son los zorrillistas.

Anteayer decía El País, por boca del señor Ruiz Zorrilla: «Guerra á los monárquicos y paz entre los republicanos».

Verdad que estas escaramuzas á patatazo no quebrantan la paz hasta el punto de la guerra.

La guerra es cosa más... artística, aunque más bárbara...

Salvo mejor opinión de los federales, en cuanto al último concepto.

La Unión Católica dice que el señor Isasa es hombre de buenos sentimientos.

Por lo menos debe de ser muy optimista, y siéndolo, difícilmente dejará de tener buenos sentimientos.

A nadie admiraría el que el señor Isasa, al ser llamado para ministro, exclamase desde lo más hondo del pecho: —¡Qué bueno es Dios!

Afirman telegramas que la policía de Olot ha detenido al súbdito ruso que asesinó en París al general Seiverstoff.

Pero el Gobierno no sabe todavía ni aun si es ruso el detenido.

Lo cual parece ignorar la evidencia misma.

Si de un ruso dió el Gobierno señas á la policía, va á resultar todavía que han preso á un gabán de invierno.

* * *

En conciencia, y en serio, no es posible que la policía española haya detenido al verdadero y auténtico asesino del general ruso.

De presentarse un caso de garbanos de á libra sería justo que se presentase en esta tierra de garbanos.

Habría que enseñarse á todo el mundo.

Tan escasa de recursos anda la política, que hasta se ha vuelto á hablar algo de la Junta del censo.

El señor Castelar ha dicho que no ha visto cosa más inútil que ella.

Por esta vez no ha sido profeta el ilustre tribuno.

Le ha llegado la revelación con bastante retraso.

Todos nos la teníamos calada. REQUETEQUEMANDO.

GACETILIBLA

* * * * *

No sé si ustedes se divierten, aunque desde luego me atrevo á asegurar que no tienen motivo; pero yo, lo confieso, como si importara á alguien, me aburro lo mismo que un lord. ¡Qué invierno! ¡qué días tan fríos y tan tristes!... Tenía razón aquel señor de Briviesca con quien viajé una tarde desde el Sardinero á la ciudad: aquí no se puede vivir en invierno.

En cuanto asoman los primeros nubarrones de octubre y emigran de nuestro pueblo, como las golondrinas, las gentes de Madrid que nos honran con su visita, debíamos emigrar también los indígenas, abandonando á Santander como á un San Sebastián de diciembre. Por no hacerlo así, ¡qué meses tenemos que sufrir; á qué vida tenemos que sujetarnos, y cuánto y cuánto nos fastidiamos, nosotros que en agosto gastamos smoking, cultivamos todas las ramas del sport y nos codeamos con las más elegantes marquesas en la playa, en el Casino, en el ferrocarril y en los Corconeras!

Este contraste, más fuerte que ningún otro; este cambio de ropas y de caras, que cuesta muchos suspiros y hasta algunas lágrimas á los jóvenes finos de ambos sexos, puede llevar al camposanto al hombre más robusto, lo mismo que los microbios de moda, y dicen que de hecho, ya ha llevado á más de tres que lo parecían... ¡Oh suerte de los pueblos que no bailan más que en los días de canícula! ¡Infelices de nosotros, que estamos atravesando ahora el más inclemente, triste é insoportable de los inviernos!

Entre las largas cerrazones de otros, de cuando en cuando, ó de cuando en vez, como escriba Cánovas, surgía alguna luz, aunque pálida, y se aprovechaba alegremente ó en secar la lengua, ó en calzarse charol, ó en calzarse éste y secar la lengua; que en ocasiones se han podido hacer las dos cosas. Pero en este, dioses inmortales, como decía un amigo mío muy aficionado á las invocaciones clásicas; en este invierno áspero y desabrido ni una lucecita aparece sobre los tejados y vamos caminando entre espesas, constantes y amenazadoras sombras.

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestre. Ptas. Cén. Capital. 5 50 Fuera de la capital. 5 50 Europa y Antillas. 10 Países de la Union Postal y Filipinas. 15 Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina á la plaza 11 la Libertad.—Expedientaría número 18, calle de Hernán-Cortés.—Hijos de Sanjón, Astillero, Llanes y Bañeros de la provincia.—NUMERO SUBLITO, 5 CENT.

La nieve, repitiendo en enero los regalos de noviembre, quizás para enseñar aquí la moda de les étrences, y los candidatos á la diputación á Cortes, repitiendo las promesas y las tácticas de los primeros que anduvieron en candidatura, según la frase memorable de no sé quién, quizás para que se vea lo que vamos progresando, nos han podido distraer algunos minutos; pero pocos, muy pocos, porque el viento, con los empleados del Municipio, barrió en seguida la nieve, y las promesas y las tácticas dichas dejaron pronto de trascender al público, á pesar de los buenos deseos de éste, que ya había tomado el gusto á la función y la esperaba más larga... ¡La fatalidad, siempre la fatalidad que nos persigue, condenándonos á perpetuo aburrimiento!

En vano será que se luche contra él para ahuyentarlo, buscando por aquí y requiriendo por allá, como buscan y requieren votos los candidatos de arriba: esta vez el invierno no deja paso ni á los más animosos; se ha colado por todas las rendijas, echando sobre todos los espíritus el gorro de dormir, y lo que creo que no ha sucedido nunca—ni cuando la barraca de Recio reemplazaba al Teatro, ni cuando no había en la población más espectáculo que los que daba Miss Katarinodar, princesa rusa contratada por Gatti,—se ha colado también como los chiquillos que no pagan el billete al Teatro, que muchas noches «se ve» lleno—para desquite de otras muchas que no se ve—pero que pasa, si vale el tropo de tomar el teatro por las funciones que se celebran en él, en medio de la mayor indiferencia.

Hasta este extremo, que parece castigo riguroso de un juez apasionado, hasta este trance horrible de tener que oír y ver sin chistar, asistiendo á la comedia como á los conciertos, como oyentes y espectadores impasibles, creo, y vuelvo á decirlo por si antes me he explicado mal, que no hemos llegado jamás, á lo menos en estos últimos años, en los cuales la luz de la pobre metáfora del principio surgía con preferencia del escenario é iluminaba hasta el más escondido rincón del pueblo... ¿No somos bien desgraciados! Nos han tomado la última posición, el último refugio, el sancta sanctorum, y hemos quedado indefensos y desamparados, sin techo que nos preserve de las heladas, ni fuego á cuyas caricias se desentumezca la fantasía.

Podrá servir á alguno de consuelo el que ahora se aprecie justamente el bien perdido, aquello que se juzgaba mal cuando existía, los comentarios y las disputas que aquí acompañaban, como el coro de las tragedias antiguas, á las veladas teatrales; pero ¡pobre consuelo será este, fundado en flaqueza humana tan grande como la de no estimar más que lo perdido y lo pasado! Yo diera con gusto las maduras por las verdes, las alabanzas trasnochadas por los dicterios más injustos aplicados al caso, y me decidiría á cualquier sacrificio para conseguir ¡que fueran de hoy, y no de ayer, aquellas disputas, aquellos comentarios, aquellas burlas y veras, más ó menos ingeniosas y mas ó menos corteses, que son la pimienta del guiso hasta este punto, hasta el de que sin ellos no hay temporada teatral de provecho.

En las ciudades infortunadas, donde la mayor parte de las veces las funciones del teatro degeneran en pantomimas, donde casi siempre trabajan los cómicos peores, donde el repertorio de las compañías se reduce á conjunto de insulseces, bberías, ripios y progresistas retóricas... hay que confesarlo, lo bueno, lo interesante, lo divertido, lejos de estar en la escena, está en la sala, y de allí, después de echar un sueño, pasa, al otro día, al café, al casino y á la tertulia. ¡Qué sainetes y tragedias se improvisan en estos lugares! ¡Con cuánto calor se discute en ellos si hizo bien ó mal la tiple la noche anterior en acariciarse la nariz al cantar el Pobre Chical! ¡Cómo se habla de la moralidad en el arte y de que el escenario debe ser un púlpito! ¡Cuánto se grita examinando la anagnórisis de cualquier disparate flamenco! ¡Y cuántos y cuántos apreciables señores, mudos todo el año, se dan á conocer de repente como hermanos gemelos de aquel sobrino de El Pobrecito Hablador, que de ciencias y artes ignoraba lo suficiente para poder hablar de todo con maestría y que, si no entendía la comedia, para eso la pagaba!

Así las cosas y así los hombres, unas y otros tan divertidos, cuando sopla como ha soplado sobre nosotros la fatalidad que ya se ha mentado; cuando desaparecen esos accesorios del teatro, que son lo principal para lo mayor parte de las inteligencias, la vida de aquél languidece ante el indiferentismo

de las gentes; pierden dinero las empresas que jamás hallan mejor reclamo que un palo ó un aplauso comentados en el café y nos aburrirnos los pobres provincianos compadecidos por el de Briesca, viendo cerrarse por completo el invierno y perdiendo esos claros de la sabrosa murmuración... ¡Oh! batallón sagrado de los críticos ambulantes, dulce y simpático enemigo de los que permanecen quietos y escriben razones, amante platónico de actrices, auxilio poderoso de los empresarios, entusiasta de las malas zarzuelas y refractario á los buenos dramas, ¡cuánto te deben las ciudades en las que te bates en guerrilla y cuánto más digno eres de un artículo encomiástico que los *ducenti* de Barcelona, sostenedores de los fueros del arte!

En estas horas largas, pesadas, interminables, en las que no se puede ni pasear; en estas largas horas que abruma la paciencia de los holgazanes; que no se pueden distraer mirando las llamas de la chimenea, porque se ha acabado el combustible con la nevada; que no se pueden abreviar tampoco hablando de elecciones, porque está agotado anticipadamente el tema, ¡cuán grandes servicios nos prestaría á todos nuestro famoso batallón, aquel nunca bastante ponderado, regocijo del pasado y casi recordamiento del presente, el cual se acuerda de él, como de otra Santa Bárbara, porque truena!... Digno de más desinteresadas memorias, merecedor de eterno renombre, quiero dedicarle estas líneas, no sólo porque me aburro, sino porque le estimé mucho en su día.

PEDRO SÁNCHEZ.

ESPAÑA Y CUBA

Cuando ayer invocábamos la conveniencia de una concordia entre las aspiraciones de los representantes cubanos y las de los comisionados peninsulares, no habíamos recibido aún el folleto, que por la tarde llegó á nuestras manos, en el cual ha formulado la Comisión de propaganda del «Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona, la contestación á las exposiciones elevadas al excelentísimo señor ministro de Ultramar por las diversas Corporaciones de Cuba á propósito de la difícil cuestión de las relaciones mercantiles de aquella isla así con España como con los Estados Unidos.

Con satisfacción hemos visto que con el espíritu del suelto que ayer publicamos coincide exactamente todo el largo trabajo expuesto en las 98 páginas del folleto, y que se condensa en el párrafo final del mismo, en el que, después de hacer el resumen de las conclusiones que dicha Asociación propone, se dice textualmente:

«Las más de ellas han sido también propuestas por las Corporaciones de la isla de Cuba, pues sólo nos separa la injusta pretensión, por parte de dichas Corporaciones, de retrotraer las cosas á un estado peor que el anterior á 1882. Fuera de esto, cabe marchar en la más perfecta inteligencia, y esperamos de la sensatez de aquellos valiosos elementos que, depouendo prevenciones infundadas, contribuirán á la obra de patriótica concordia en que están ellos, tanto ó más que nosotros, interesados, y que á todos nos impone el nobilísimo amor que profesamos á nuestra patria.»

De las conclusiones mismas nos dió hace días muy anticipado extracto nuestro diligente corresponsal de Madrid; pero á fin de que en todo su detalle sean conocidas, las tras adamos aquí íntegramente, pues á ellas han de referirse en adelante las gestiones que en uno ú otro sentido hagan cerca del Gobierno los representantes de ambas tendencias. Dicen así:

- 1.º Cumplimiento exacto de la ley de relaciones mercantiles de 20 de julio de 1882.
- 2.º *Statu quo* arancelario, hasta que se conozcan las concesiones que esté dispuesto á hacer el gobierno de los Estados Unidos, y haya terminado la información abierta por el ministerio de Ultramar.
- 3.º Supresión inmediata del recargo de 20 por 100 sobre la importación y exportación; de los de echos de descarga sobre el carbón mineral, y de la contribución directa sobre el azúcar y mieles.
- 4.º Negociar tratados con las repúblicas ibero-americanas.
- 5.º En el caso de tener que entablar negociaciones para un tratado con los Estados Unidos se hará sobre las bases siguientes:
 - A.—Concesión por parte de los Estados Unidos de deducir los derechos sobre los tabacos á los mismos tipos del arancel anterior.
 - B.—Oferta por parte de los Estados Unidos de no poner en vigor la disposición del bill Mac-Kinley, relativa á la subvención de los azúcares nacionales.
 - C.—Rebaja de los derechos sobre las carnes, pescado, petróleo refinado, drogas, maderas y sus manufacturas, dejando libres los carbones y ofreciendo un arancel debidamente ponderado que facilite el cambio mutuo de productos entre la isla de Cuba y los Estados Unidos.
 - D.—Duración del tratado por espacio de cinco años.
 - 6.º Proceder en vista del resultado de dicha información y de la actitud del gobierno de los Estados Unidos, al estudio de un nuevo arancel ateniéndose á las bases siguientes:
 - A.—Supresión gradual de los derechos de exportación.
 - B.—Señalar como tipo general de derechos específicos para los cálculos arancelarios el de 35 por 100.
 - C.—Fijar á las materias primas de inmedia-

ta aplicación á la industria un derecho que en ningún caso supere al 8 por 100 sobre los derechos que se les señalen en el arancel de la Península.

D.—Que los instrumentos de agricultura, útiles de labranza y aparatos difusores abonen un derecho módico, interin la producción nacional no pueda proporcionarlos.

E.—Que la maquinaria no expresada, satisfaga el 15 por 100 de su valor.

F.—Que los abonos de todas clases y materias primas para confeccionarlos, satisfagan el 1 por 100 de su valor, como derecho fiscal.

G.—Que la redacción del arancel sea clara y precisa á fin de evitar interpretaciones arbitrarias, procurando que los grupos en que se distribuya marquen convenientemente la división de artículos, según las importaciones especiales de la isla de Cuba, y que cada grupo esté debidamente clasificado.

H.—Imponer sobre los alcoholes que pasen de 60º centesimales un derecho que no baje de 250 pesetas por hectólitro, y sobre la ginebra, el ajeno y bebidas de lujo como los vermouthis, bitters, picón, licor benedictino, chartreuse, curazaos, anisetas, etc., etc., un recargo de 50 por 100 sobre los actuales derechos.

I.—El arancel así confeccionado constituirá la tarifa mínima, aplicable á los países que nos concedan el trato de la nación más favorecida, imponiendo un recargo de 25 por 100 á todas aquellas que no concedan á España iguales ventajas que á las demás naciones.

7.º Una vez confeccionado el arancel se pasará á informe de todas las Corporaciones económicas de la Península y de las islas de Cuba y Puerto Rico.

8.º El proyecto de arancel debidamente informado será sometido á la discusión y aprobación de las Cortes con la celeridad que la urgencia del caso requiere.

9.º Para saldar el déficit que pueda resultar en los presupuestos, se procurará:

A.—Reducir el de gastos á la mayor brevedad posible á 23 millones de pesos como máximo.

B.—Extender el derecho de consumo sobre bebidas á algún otro artículo de general consumo.

C.—Imponer á las bebidas alcohólicas de todas clases frías y que se consuman en Cuba, un impuesto de patente igual al que satisfagan por consumo las que se importen.

10.º A fin de fomentar la producción azucarera de la isla de Cuba, se creará en la Habana una escuela de ingenieros industriales y otra de maquinistas, con su correspondiente laboratorio de ensayos, y se eximirán de contribución industrial por espacio de 10 años los ingenios centrales que se funden, así como las fábricas de refino de azúcares y las de aguardientes que se creen.

11.º Se reformará la ley hipotecaria en el sentido de que conceda procedimientos ejecutivos á las instituciones de crédito establecidas ó que se establezcan, declarando sin eficacia las hipotecas tácitas.

12.º Se procederá cuanto antes á la unificación de la moneda, á proveer aquella isla de moneda nacional de oro y plata en cantidad suficiente para facilitar las transacciones, introduciendo la de cobre, y á la recogida de billetes de Guerra, con arreglo á lo dispuesto por el ministerio de Ultramar, sustituyéndolos por otros cuya conversión en metálico esté garantida por un banco de emisión.

A este efecto se procurará llevar á cabo un concierto que permita el establecimiento de un Banco único de emisión, al cual se entregarán los fondos recaudados con motivo de la ley de conversión de la deuda, con destino á la recogida de billetes de Guerra, á fin de responder de su pago. Con este capital á más del de los accionistas, dicho Banco podrá emitir billetes desde 5 á 100 pesos por el triple del capital efectivo.

13.º Con objeto de fomentar las relaciones mercantiles entre la Península y las Antillas se procederá á la supresión gradual del impuesto transitorio sobre los azúcares, aguardientes, café y cacao, permitiéndola libre entrada de las mieles, reformando la ley sobre alcoholes hasta conseguir que los aguardientes antillanos sustituyan á los de procedencia extranjera y autorizando, previo el pago de los derechos de entrada, la libre venta del tabaco elaborado de las Antillas.»

Para terminar, haremos notorio que no se pretende con esas conclusiones resolver todos los problemas planteados con motivo del bill Mac Kinley, sino facilitar una solución transitoria que suavice asperezas y allane el camino para una perfecta inteligencia entre España y Cuba, evitando que se divorcie de la madre patria su provincia ultramarina predilecta, cuando puede ser el cabotaje, á más de lazo político que no debe romperse nunca, la puerta que para más adelante convenga á los cubanos tener abierta como principal salida para sus productos.

A su vez la Cámara de Comercio de Santander ha elevado al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros con fecha 4 del actual, una exposición de la cual recibimos ayer un ejemplar impreso, en la que exponen con la mayor claridad y precisión los fundamentos que se oponen á las pretensiones de los cubanos, condensando en cambio sus conclusiones en la siguiente forma:

- 1.º Libre admisión en la Península de todas las producciones de las Antillas y Filipinas que lleguen en bandera nacional, sin más excepción que la del tabaco sujeto á leyes especiales.
- 2.º Libre admisión en las Antillas y Filipinas de las producciones de la industria y de la agricultura peninsular, también en bandera nacional.
- 3.º Establecer los aranceles respectivos en tal forma, que no permitan sus tarifas la importación de mercancías en unas provincias para ser ventajosamente llevadas á las otras bajo el pretexto de estar nacionalizadas.
- 4.º Mantener invariable el arancel decretado para Cuba y que debió haber empezado á regir en 1.º del mes actual, particularmente en las partidas que se refieren á las mercancías que forman el tráfico habitual entre la Península y la Isla de Cuba.
- 5.º Reformar los aranceles de Puerto Rico unificándolos con los de Cuba, y con dere-

chos para los géneros extranjeros, que permitan el comercio con la Península en las mercancías que le han alimentado habitualmente y se producen en estas provincias.»

Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente de esta exposición, que habrá caído muy oportunamente en Madrid, insistimos en que más oportuno nos parecería aún que la Cámara de Comercio y demás Corporaciones á que el otro día nos referíamos, se concertasen para enviar allá una comisión que spoyse aquellas razones con gestión personal y directa que les diese calor vivificante.

NOTAS SUELTAS

En breve dará el señor Labra, en uno de los centros propagandistas de Madrid, una conferencia sobre el bill Mac Kinley y la política colonial española.

Esta conferencia formará parte de la serie que el orador autonomista piensa dar en Madrid y algunas capitales de España, sobre cuestiones ibero-americanas.

El Gobierno someterá á la aprobación de las próximas Cortes un proyecto de ley haciendo extensivos los beneficios de la de retiros de 2 de julio de 1865 á los condestables y demás cuerpos subalternos de la Armada.

El señor ministro de Marina ha ofrecido á los comisionados catalanes que antes de un mes publicará la *Gaceta* el decreto sacando á concurso para la industria española la construcción de las máquinas que hayan de instalarse en los buques de guerra en construcción.

Según noticias de París, el señor conde de Galarza, presidente del partido de la Unión constitucional de Cuba, se encuentra enfermo á consecuencia de una congestión pulmonar, pero sin que, por fortuna, ofrezca gravedad.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha pedido á las Secretarías del Senado y del Congreso, una relación de todos los proyectos y proposiciones de ley que han quedado pendientes en la legislatura que acaba de cerrarse, con el fin de ver cuáles acepta el Gobierno, y cuáles ha de rechazar. Entre esos proyectos hay y más de veinte de ferrocarriles y más de cuarenta de concesión de carreteras.

ASAMBLEA NACIONAL DE MAESTROS

La cuarta sesión

Desde el principio ocupó la presidencia don Rafael María de Labra, cuya presentación hizo el presidente de la Asamblea, don Manuel María Montero.

Concedido un voto de gracias al señor Labra, éste lo aceptó para «El Fomento de las Artes», que tanto interés ha demostrado siempre en pro de la instrucción primaria.

Felicitosé de ver reunidos á los representantes del magisterio español, y dijo que estas reuniones de carácter particular revisten suma trascendencia, porque sirven para llevar á la ley los latidos de la opinión pública.

Tributó elogios á don Saturnino Calleja, iniciador del pensamiento de reunir la Asamblea, y se mostró partidario de que la enseñanza primaria se dé por cuenta del Estado, sin que esto constituya negación de la libertad de enseñanza, citando el ejemplo de Inglaterra.

Manifestó que la enseñanza universitaria se halla en sus postrimerías por culpa de los mismos profesores, que miran la cátedra únicamente como un auxiliar poderoso para conseguir mayor número de pleitos, si son abogados, y numerosa clientela, si son médicos.

El señor Labra abandonó la presidencia, que fué ocupada por el señor Montero Moya. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, lo fué sin debate la base 16.

También fué aprobada la 17, después de haberse redactado de nuevo, por haber admitido la Comisión una enmienda de los señores Mingujón y García Barbari, en la que se pedía que se creen en los pueblos escuelas de adultos, desempeñadas por los maestros de las de niños, dándoles una gratificación.

A la 18 se admitió una adición propuesta por el representante de Alicante, quedando la base aprobada en esta forma:

«Para ejercer la enseñanza pública se requiere haber cumplido la edad de 19 años y no estar incapacitado por las leyes.»

Fué admitida una enmienda del señor Casado á la base 19 y desechada otra del representante de Albacete, después de lo cual suspendióse la sesión.

La comisión de maestros, compuesta de los señores Montero Moya, Alvarez Marina, Martín Tamayo, Villegas y Pérez García, que en nombre de la Asamblea fué á saludar al ministro de Fomento, salió muy complacida por haberles ofrecido el señor Isasa interesarse, en cuanto estuviera de su parte, en favor de la instrucción primaria, que, según el ministro, debía haberse incorporado al Estado antes que la segunda enseñanza y que la superior.

EN EL HOSPITAL

No seis, sino cuatro fueron los enfermos á quienes ayer se inoculó por medio de inyecciones hipodérmicas la linfa Koch; á dos que padecen lupus, á una afectada de tisis pulmonar bastante avanzada y á un joven de 23 años que ha sufrido una operación en el sacro á consecuencia de una afección tuberculosa en dicho hueso.

Muchos médicos presenciaron las inyecciones hechas, dos por el señor Pelayo, una por el señor Barbáchano y otra por el señor Santuste, previas amplias y claras explicaciones del primero respecto á la historia clínica de los enfermos inoculados.

Hízose la inyección con la jeringuilla de Koch, que no resulta aquí tan perfecta como fuera de desear, en una disolución al uno

por mil, es decir, de un miligramo de la linfa, y se acordó que cada cuatro horas se personara un facultativo titular en el hospital para hacer las observaciones oportunas, y ver si se presentaba en los enfermos la reacción general y local que caracteriza los efectos del remedio del famoso bacteriólogo alemán.

La primera visita se hizo á las cuatro de la tarde, sin que se observara en ninguno de los enfermos síntoma alguno digno de especial mención.

A las seis, M. M., enferma que padece un lupus en el labio superior y una exfoliación en la espalda, presentaba signos de gran reacción general y local, cuales eran cefalalgia intensísima, vómitos, temperatura elevada á 38º, 94 pulsaciones, escalofríos y abultamiento en las partes afectadas por la enfermedad, con coloración más encendida y dolor de la parte afecta.

J. D., á la misma hora presentaba una temperatura de 39º, 120 pulsaciones, gran turgencia en la herida y exceso de supuración en la misma, sin que presentara caracteres muy marcados de reacción general.

En las otras dos enfermas, á las nueve de la noche no se presentaban síntomas apreciables de reacción.

A las diez de la noche, M. M., pulsaciones 84, temperatura 37º,4; cede la cefalalgia; escalofríos cortos, seguidos de calor y sudor abundante; dolor punzitivo en la exfoliación de la espalda y en la ulceración del labio.

A la misma hora, J. D., temperatura 39º,5, pulsaciones 114.

En la enferma J. O., temperatura 38º,9, pulsaciones 130, cede la cefalalgia, nota dificultad en la expectoración y dolores en el sitio de la inyección.

Enferma A. R., temperatura 36º,2, pulsaciones 64, ligeros escalofríos seguidos de calor; á la hora de la observación, ligera secreción de sudor.

SECCION DE NOTICIAS

Ayer llegó á Reinosa el exdiputado á Cortes nuestro particular amigo don Emilio Alvear; deteniéndose allí, donde le esperaban su compañero de candidatura ministerial señor Vieira y nuestro querido amigo señor Díaz de la Pedreja.

El señor Alvear llegará aquí probablemente en el tren correo de hoy.

Por falta de número suficiente de diputados no se celebró tampoco anoche la sesión de la Diputación provincial.

Varios compañeros del médico don Benito Menocal, fallecido en Santa Cruz de Bezana, han acordado costear solemnes funerales por el alma del finado, queriendo también con esta ocasión establecer una práctica para en lo sucesivo.

El señor don Sandalio Cantolla se ha encargado de recibir las adhesiones que al pensamiento presten sus compañeros de la capital.

Mañana, á las cinco de la tarde, celebrará sesión la Sociedad Económica Cantábrica.

Durante la pasada semana ocurrieron en el Canal de la Mancha nada menos que seis choques entre buques que navegaban en aquellas aguas.

En las oficinas del Depósito para Ultramar queda desde hoy hasta pasado mañana, inclusive, de nueve á doce de la mañana, abierto el pago de signaciones correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado.

En la sesión extraordinaria celebrada ayer tarde por la Junta de Obras del Puerto se acordó elegir provisionalmente como más ventajosa la proposición presentada por Mr. Henri Satre, de Lyon, para el suministro de un gánguil de vapor, por la suma de 218.000 pesetas, de conformidad con lo propuesto por el señor Ingeniero Director, con una variante relativa á la clase de la caldera.

En junta general celebrada el 1.º del corriente, la Sociedad de socorros mutuos de carpinteros de esta ciudad acordó confirmar en sus cargos á los individuos que durante el año último formaron la Junta directiva.

La Sociedad acordó además crear otros cinco cargos, uno de segundo secretario y cuatro de visitantes, nombrándose acto seguido los socios que han de desempeñarla.

El día 28 de febrero próximo se rematará en el Juzgado de instrucción de Santoña las sextas partes de varios terrenos radicantes en el pueblo de Miera, de la propiedad que fueron del finado Pedro Mora Higuerá, con cuyo valor se satisfará las costas al Mora impuestas en causa por disparo de armas de fuego y lesiones.

En la Ayudantía de Marina del puerto de Castro Urdiales se hallan á disposición de su dueño, que podrá recogerlos en término de un mes, 623 tablones de pino blanco de 6 y 8 metros de largo por 20 de ancho, sin marca alguna, todos en buen estado, encontrados en el mar, entre las puntas de Usero y Sonabia, en los días 24 del pasado al 6 del actual.

En vista de los buenos antecedentes de don Julio Méndez, á quien se imputo por blasfemar una multa de 50 pesetas, el señor Gobernador civil ha dispuesto que se rebaje ésta á 20, cantidad que ya ha hecho efectiva el multado.

El día 3 del próximo febrero tendrá lugar en el Juzgado municipal de Villacarriedo una subasta, para la venta de una casa radicante en el pueblo de Villasebil, un prado en el sitio llamado del Vivero, del mismo término; otro en Las Costras, Vega de Piedrahita; otros tres en el mismo término que el anterior; una castañera en el sitio llamado de la Viña, Villasebil, un solar de tierra labrantía como de 23 carros y 63 árboles de distintas clases; tasado todo en 12.139 pesetas con 34 céntimos y procedente de embargo á don Anastasio García, á instancia de don Filomeno Calderón, vecino de Iruz.

Dentro de breves días, y como complemento á la conferencia dada ya por el señor Pelayo, dará otra el señor Santuste en el Hospital, que versará probablemente sobre los métodos de preparación del bacilo de la tuberculosis y con especialidad acerca del «breviado de Gabbett y sobre los efectos de la linfa Koch.

En los talleres de la Fábrica Metalúrgica Montañesa, establecidos en Campo Giro, se construyen artículos para el Callo Divino en latón, metal blanco y bronce oro en su color, plateados y dorados. Se hacen y platan cubiertos á la ley que se quiera por Mr. Veron, notable plateador francés. Para encargos y noticias dirigirse en esta ciudad á Martínez Rodrigo y Cabezeulo Colosía, 4, frente á la Deseada.

PIÑAS

Frescas y de gran tamaño á 3 pesetas una. Carne de membrillo en cajas de 2 1/2 y 5 kilos, á 40 céntimos el 1/2 kilo. Dulces cristalizados en cajitas y al detall. Especialidad en conservas americanas de frutas, pescados y carnes en fiambre.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

Fecundo es nuestro siglo en descubrimientos médicos, y entre los más recientes la prensa científica señala la feliz innovación con que M. Chapoteant ha enriquecido á la terapéutica reemplazando el indigesto y desagradable aceite de hígado de bacalao con su principio activo, el *Morrhual*, que representa 25 veces su peso de aceite. Se presenta á los enfermos en forma de pequeñas cápsulas redondas y solubles que se tragan con facilidad, no producen eructos ni náuseas, suprimen la tos, estimulan el apetito y en breve dejan apreciar su acción reconstituyente en linfatismo, raquitis, etc.

Con la imparcialidad que usamos damos cabida á una observación del Dr. Cazemave de París, rectificando una nota publicada días pasados por algunos compañeros de la prensa atribuyéndole una curación de un M. Carón con el *farabe de quina ferruginosa* de Grimault y C.º. «El doctor Debut es el que ha obtenido esa cura, dice nuestro corresponsal, con la admirable preparación de Grimault que durante mucho tiempo recetó en los hospitales de París contra la anemia y el empobrecimiento de la sangre, siempre con el mayor éxito. Igual es el que se obtiene en los adultos con el «Vino de Quina ferruginosa de Grimault y C.º.»

Correo local.

Viajeros.—Anteayer marchó á Madrid nuestro ilustre paisano, el sabio catedrático de aquella Universidad don Marcelino Méndez y Pelayo.

Audiencia

En juicio oral se vió ayer ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Villacarriedo contra Ezequiel Isidoro Gómez Arroyo y Braulia Petra Celestina Gómez.

El señor abogado fiscal calificó los hechos del proceso como constitutivos de un delito de lesiones menos graves y de autores á los acusados, pidiendo se condene al primero por ser reincidente á cuatro meses y un día de arresto mayor, y á la segunda á dos meses y un día del propio arresto.

El defensor se conformó con todas las conclusiones fiscales.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de

Señala contra Valeriano Herrero Alvarez (e) Menso al que se condena como autor de hurto de dinero, á dos meses y un día de arresto mayor, secuestradas consignientes y pego de las costas.

Por falta de comparecencia de la procesada, que por equivocación asistió al Juzgado, según manifestó después, tuvo que suspenderse hasta nuevo señalamiento la vista de la causa que estaba anunciada para el día de ayer.

MISCELANEA

En los astilleros de Dumberton se botó al agua el 30 de diciembre el primer vapor de los bélicos destinados á la navegación entre Inglaterra y el Africa austral para la Compañía «Unión». Llábase Scot y mide 152 40 metros de eslora total y 140'80 en la línea de flotación; 16'60 de manga y 11'40 de puntal. Su cubierta es de unas 7.000 toneladas brutas. El doble fondo celular que va de proa á popa puede contener 1.000 toneladas de aguas. Sus dos máquinas de triple expansión desarrollan en junto 12.000 caballos de fuerza, y sus 6 calderas, de hogares cueros, exportan una presión de 11'75 kilogramos por centímetro cuadrado. Las carboneras tienen cubierta para 3.000 toneladas de carbón. En los camarotes de 1.ª pueden acomodarse 208 pasajeros, 100 en 2.ª y otros 100 en tercera, y en caso necesario, en el soldado cabrían multitud de emigrantes. El buque está alumbrado por 710 lámparas incandescentes; tiene 8 dinamos y 6 ventiladores eléctricos que aspiran el aire viciado de camarotes y pasillos. En el comedor de 1.ª caben 190 personas á la mesa; en el de 2.ª 72. El puente ó toldilla para paseo tiene 78 metros de largo.

Además de los 16 botes, de los que 10 son salvavidas, lleva cuatro grandes embarcaciones Berthon, cada una de las cuales puede contener 70 personas.

El Scot es de acero, hermoso corte de clipper, con el busto de Guillermo Wallace, el héroe escocés, en proa. Tiene dos palos y dos chimeneas de forma oval. Dicho buque hará en 15 días el viaje de Inglaterra al Cabo de Buena Esperanza.

El Angelus, equie célebre cuadro de Millet, que fué vendido á los norte americanos en 850.000 francos, y que recuperó un francés, Mr. Chanchard, en otra suma fabulosa, fué embarcado el viernes en Nueva York, á bordo del Gasconne, para el Havre.

La gran corbeta francesa de cinco palos llamada France, cuya descripción dimos no há mucho en EL ATLANTICO, acaba de realizar en 33 días el viaje de Cardiff á Río Janeiro, con seis mil toneladas de carbón.

ALCANDE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 11.—Las noticias que se reciben de los departamentos no dejan de ser inquietantes para nuestros mercados de trigos.

Debido al frío riguroso que sigue dominando y á las grandes heladas, todas las operaciones del campo se hallan paralizadas sin contar con los perjuicios que sufren las tierras ya sembradas, y lo difícil que son las conducciones á los centros comerciales por las malas condiciones en que se encuentran los caminos.

Los precios del trigo tienden generalmente al alza. En Marsella, sin embargo, siguen sostenidos, habiendo gran demanda.

En Burdeos, han tenido alguna alza, pagándose los trigos del país á 21'25 francos los 80 kilos.

En Nantes se cotizan de 25'50 á 26 francos los 100 kilos y las harinas de primera calidad de 56 á 58 francos.

Las noticias recibidas de Nueva York dicen que el mercado comenzó el viernes con una pequeña baja, pero bien pronto hubo reacción, quedando los precios en alza.

De Buenos Aires telegrafían que la cosecha se presenta en muy buenas condiciones. Los mercados ingleses señalan también el alza para los trigos.

Nueva York 11.—Se considera segura la aprobación por el Senado norteamericano del proyecto declarando ilimitada la acuñación de la moneda de plata.

Al mismo tiempo se pondrá cortapisas á la exportación del oro de los Estados Unidos.

Se cree que esta medida producirá alguna perturbación en el porvenir en los mercados monetarios extranjeros.

Berna 11.—Se ha restablecido completamente la tranquilidad en el cantón del Tesi

no á consecuencia de la energía desplegada por las autoridades federales.

Buenos Aires 11.—Precio del oro de ayer, fuera de la Bolsa, 828.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Méjico, de 50 toneladas, capitán Pérez, de Gijón, con 2 cajas impresos, á don F. Salazar; 80.000 kilos carbón, á granel, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Gaditano, de 1.700 toneladas, capitán Chirapora, para la Habana, con 200 sacos sal, 4.928 idem harina, 100 cajas sidra, 570 barriles vino, 1.462 cajas conservas y 57 fardos algaratas.

Vapor español San Miguel, 118 toneladas, capitán Barturen, para San Sebastián, con 12 cajas vidrio, 50 sacos azúcar, 19 rollos cordelería, 50 sacos harina, 50 fardos bacalao, 57 barriles sardinas, 100 idem higos, 200 idem petróleo y 432 tercios tabaco.

Vapor español Progreso, de 136 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao, con 215 barriles alquitran, 47 idem sardinas, 11 idem aceitunas, 10 idem cerveza y 40 rollos alambre.

Vapor español Hernani, de 266 toneladas, capitán Muñiz, para Gijón, con 20 cajas azúcar, 8 idem aguardientes, 21 barriles vacíos, 30 sacos harina, 84 cascos loza, 14 barriles ron, 8 idem grasa, 12 fardos bacalao y 158 tercios tabaco.

Vapor español Zurbarán, de 648 toneladas, capitán Goyenechea, para Sevilla, con 50 fardos bacalao, 139 sacos harina y 250 idem azúcar.

Vapor español Cabo Quejo, de 1.213 toneladas, capitán Ibargaray, para Barcelona, con 484 sacos harina, 114 cascos vacíos y otros efectos.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Un choque

Londres 12

En Bolton ha ocurrido un choque de trenes, resultando heridas 32 personas.

Colisión marítima

Londres 12

Se ha recibido noticias de haber ocurrido un choque entre dos vapores, el «Britania» y el «Brear» en el puerto de Loeth, á consecuencia de la espesa niebla que allí ha reinado.

Ambos buques se fueron á pique ahogándose 13 de los tripulantes del «Bear».

Nada dicen los despachos recibidos acerca de la suerte de la tripulación del «Britania».

Reparación

Washington 12

Se asegura que el Gobierno de Washington se propone pedir al Gobierno español una reparación por los atropellos que se supone han cometido los españoles contra los misioneros norteamericanos residentes en las islas Carolinas.

El Sena helado

Paris 12

Es tal el frío que reina, que el Sena se ha helado completamente, viéndose á grupos de chiquillos jugar sobre el hielo, que ha adquirido gran consistencia.

Naufragio

Madrid 12

Dicen de Argelia que ha naufragado cerca de aquella costa un buque denominado «Joven Saturnina», salvándose la tripulación.

INTERIOR

El señor Peral

Madrid 12

El señor don Isaac Peral experimentó anoche una agravación en su enfermedad, agravación que inspiró serios cuidados.

Posteriormente, ha mejorado, cediendo la fiebre.

El día de hoy le ha pasado con tranquilidad.

La Reina Regente envía diariamente á una persona á informarse

del curso de la enfermedad del señor Peral.

El supuesto Padlewsky

Madrid 12

Se ha comunicado al Gobierno francés la detención en Olot de un individuo que se supone sea Padlewsky, el asesino del general Seiverstoff.

La policía francesa no cree que el sujeto detenido sea el que se persigue.

La Junta del censo

Madrid 12

Hoy se ha reunido la Junta del censo, ocupándose del dictamen de la ponencia relativo á censos especiales.

La Junta volverá á reunirse mañana, para discutir otros asuntos.

Candidatura

Madrid 12

Se considera definitiva la siguiente candidatura para los próximas elecciones que presentará la coalición republicana:

Centralistas, señores Salmerón y Palanca; federales, señores Pi y Margall y Benot; posibilistas, señores Ortiz y Pulido.

El señor Sagasta

Madrid 12

El señor Sagasta, según se dice, se muestra algún tanto temeroso de que los trabajos electorales que se viene realizando por el partido que dirige, no den todo el resultado que esperan los más optimistas.

El expresidente del Consejo de ministros conferenció hoy con varios exministros liberales después de la sesión de la Junta central del censo.

Centenario

Madrid 12

La Junta encargada de dirigir los trabajos preparatorios de las fiestas que habrán de celebrarse en conmemoración del descubrimiento de América, se ha reunido hoy, bajo la presidencia del señor Cánovas.

Se acordó el nombramiento de varias comisiones, de las que han de encargarse de los asuntos internacionales referentes al centenario, de la Exposición americana, de la Exposición retrospectiva, etcétera.

Don José Valero

Madrid 12

Ha fallecido en Barcelona el decano de los actores españoles, don José Valero.

En Madrid se rendirá un tributo de consideración á la memoria del finado.

Protección y librecambio

Madrid 12

Los amigos del señor Gamazo comentaban hoy vivamente en el Salón de conferencias la disertación del señor Moret en el «meeting» librecambista celebrado ayer, en la cual hizo manifestaciones contrarias á la protección á la agricultura.

Los proteccionistas se proponen mantener un amplio debate en el futuro Congreso de los partidarios del librecambio.

A Sanlúcar

Madrid 12

Los infantes don Antonio y doña Eulalia han salido para Sanlúcar.

Consejo superior de la Armada

Madrid 12

Hoy ha celebrado sesión el Consejo superior de la Armada.

En la sesión, que ha sido extraordinaria, el ministro de Marina, señor Beránger, dió cuenta del Reglamento relativo á la preparación, dotación y movilización de las divisiones navales de la reserva.

El señor Beránger recibió los plácemes de todos los consejeros por el mérito que encierra el trabajo por él leído.

De las Carolinas

Madrid 12

Se han recibido pliegos oficiales de las autoridades de Manila, traídos á la Península por el último vapor correo procedente de Filipinas.

Estos pliegos contienen una relación oficial de los últimos sucesos ocurridos en Ponapé.

Según se dice, la relación no concuerda con la publicada por la prensa.

El número de bajas sufridas por las tropas españolas en las diferentes acciones, es superior al que suponían los periódicos.

Otras cosas

Madrid 12

La sesión celebrada hoy por la Diputación provincial de Madrid ha sido muy borrascosa.

Un diputado denunció el abuso de incluir en los gastos de material de la Corporación los abonos á los teatros, las comidas en fonda y los paseos en coche.

—El último parte facultativo acerca de la enfermedad del señor Peral, dice que éste se halla en estado relativamente satisfactorio.

M.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 10	Día 12
4 por 100 interior	76,20	76,25
» » exterior	77,675	77,675
» » amortizable	00,00	88,40
Billetes hipotecarios de Cuba	102,75	102,65
Acciones de ferrocarriles del Norte	74,90	74,70
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	42,20	42,30
MADRID.		
3 noche.		
4 por 100 interior	76,25	76,25
» » exterior	77,40	77,60
» » amortizable	00,00	88,50
Billetes hipotecarios de Cuba	102,95	102,80
Acciones del Banco de España	397,50	400,00
Acciones tabaqueras	92,50	00,00
Cambio sobre Londres	25,55p/4	25,58p/4
Idem sobre Paris á 8 div	2,35%1	2,30%b
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	76,20	75,90

GABINETE DE CURACIÓN del Dr. PELAEZ,

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MADRID, EX-AYUDANTE DEL DR. ENCINAS, MÉDICO MILITAR.

ENFERMEDADES DE CIRUGIA Y ESPECIFICAS DE LOS ORGANOS SEXUALES. BURGOS, 37, PRINCIPAL. Consulta de 2 á 4. 30=3

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las

QUINTAS

(Autorizado por Real orden de 30 de junio de 1889.)

Dirección Gerencia: calle de San Honorato, número 1 (esquina á la plaza de San Jaime)

BARCELONA

Autorizado este Montepío por Real orden de 30 de junio de 1889 para extender su benéfica institución en todo el reino, admite suscripciones en esta provincia con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles.

Además de la positiva economía que la Asociación les reporta, ofreceles el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual ley de reemplazos acarrea con harta frecuencia á los mozos concurrentes á las mismas. Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península. Para prospectos, informes y suscripciones pueden dirigirse los interesados al Delegado del Montepío, D. José Rodríguez López, Muelle, 22, Santander.

ANUNCIO

Llegó un gran surtido de cebolla asturiana grande, buena y barata. Precios: millar seis pesetas; el ciento sesenta y tres céntimos. Se vende: calle del Medio, núm. 9, almacén.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos. Las pedidos dirijanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

ÉTRENNES 1891

HERBIER DU JOUR AL DES DEMOISELLES

LA RECOLTE DES PLANTES ET A L'ENLUMINURE

LANGAGE DES FLEURS—MOTIFS D'AQUARELLE

renfermés dans un élégant cartonnage

PRIX. Paris 6 fr.—Départements, 7 fr. Union postale, 8 fr.

Cet HERBIER, d'un caractère essentiellement nouveau, a pour but de développer chez les jeunes filles le goût de la BOTANIQUE, tout en leur procurant d'intéressants Modèles d'aquarelle par un choix de dessins faciles à colorier.

Pour recevoir franco, adresser un mandat de poste á l'adresse de M. FERNAND THIEBY Directeur du JOURNAL DES DEMOISELLES

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturones higiénicos de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, velillos, gras nadinas, libros de misa, sombrillas, tules, etcétera, etc.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

ES EL LIBRO

De Cantabria

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

LA LINTERNA MÁGICA

PRECIOSA COLECCION

DE

CUDROS DE C OSTUMBRES MEJICANAS

poesías y artículos humorísticos

POR

JOSÉ T. DE CUELLAR

ilustradas con cromos y grabados.

Se venden perfectamente encuadernados en tela al precio de tres pesetas en la librería de Luciano Gutiérrez, en Santander, y en las principales de España y América.

EN LA CALLE de San Sebastián,

número 8 se arrienda una casa con huerta, que también tiene entrada por el Prado del Río de la Pila. Informarán: Rupalacio (antes Peso), número 4, 2.º 8a1



ANGEL GARCIA LAVIN

FALLECIÓ

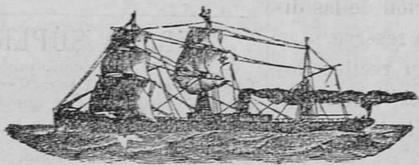
el día 14 de diciembre de 1890, á los 16 años de edad

Su desconsolada madre doña Emilia, hermanos Julio y Julia, tíos y primos suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones; por cuyo favor vivirán agradecidos.

Quintana de la Sierra 8 de enero de 1891.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.
 VAPORES-CORREOS FRANCESES
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
 A LA
Habana y Veracruz
 SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán de KERABIEC.
 Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
 A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.
 Se dá excelente trato y se habla español.

Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 12 de enero el vapor **CANADA** y para Saint Nazaire el **LA FAYETTE**.
 Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
 Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander: Sres. Vial y Hija, Muelle, 80. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
 Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
 VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano de 4.654 ts.	Gaditano de 5.145 ts.
Catalán de 3.574 »	Euskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.630 »	Palentino de 4.900 »
Murciano de 4.410 »	Madridino de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Caibarién, Cuantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 Saldrá de este puerto el 21 de enero, salvo impedimento imprevisto, el vapor nombrado

EUSKARO,
 el capitán don Martín Zabala.
 Admite carga á flete y pasajeros.
 El siguiente vapor será el SANTANDERINO, que saldrá el 4 de febrero.
 Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Herrera é Hnos. Muelle, 19.—Teléfono número 44.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
 Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»
 Servicio semanal de vapores correos
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA.
 SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
 Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 Federico el 7 de enero
 Francisca el 14 de id.
 Enrique el 21 de id.
 Hugo el 28 de id.
 Leonora el 4 de febr.
 Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Ferrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.
 Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro
 Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de enero el magnífico, rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza
STRASSBOURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
 A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
 Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA.
 SEVILLA.
 SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
 CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
 De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.
 El sábado 3 de enero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Inocencio Goitiz.
 El martes 6 de enero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Ulpiano Torres.
 Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
 Teléfono número 35.
 NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA
 SERVICIO FIJO SEMANAL
 Saldrá un vapor de esta compañía **DE SANTANDER** todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
 Admite también carga con trabordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.
 Informarán sus consignatarios los señores Dórga é hijos y Botín, y en la Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

GRAN BAZAR ARAGONES
 DE
Nuestra Señora del Pilar.
 Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.
 Obras son amores y no buenas razones.
 Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

AGUA DE AZAHAR
 DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
 SEVILLA
 RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
 El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
 Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndolo el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
 Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
 EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
 Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
 Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.
 En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.—D. Bernardo R. Baro.

VACUNA (COW-POX)
 DEL
INSTITUTO SUIZO
 Farmacia del Dr. Hontañón
 HERNAN CORTES, 2

PASTA PECTORAL
 DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
 REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS TOS
 Catarrros, bronqueras, etc., por crónicos que sean.
 Facilitando siempre la expectoración.
 Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.
 Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.
 ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
 LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

CHOCOLATES SUPERIORES DEL GALLO
 Unica recomendación probarlos.
 Se expenden en los comercios de Santander: don S. Carro y Compañía, Rivera, número 9; don Cipriano López, Velasco, 18.—En Santoña: Sres. Sucesores de don Victorio Herrera; don Demetrio Arja, y en otros varios comercios.—En Laredo: don M. Carrera Molino, «La Flor».—En Limpías: don Fabián Gavantes.—En Ampuero: don Fidel Alvarez y don Venancio Rivas.—En Noja: don Braulio Ruiz Gómez.—En Entrambasaguas: Sres. Fernández Baldor y hermanos.—En Liérganes: don José M.ª Higuera, y en otros varios puntos de la provincia y de las provincias Vascongadas y Valle de Carranza.
 Para tareas de encargo y otros pedidos dirigirse á su dueño Francisco Díez Bárcena de Cicero (Gama).
SE COMPRA
 toda clase de metal y hierro viejo y material usado de minas, ferrocarriles, etc.
 Dirijirse á los señores Colongues y Gutiérrez Colomer, Santander.
ALFONSO BONOMI,
 25 RELOJERO. d6
 Se hacen toda clase de composturas de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO», 78.
EL CAMINO MAS CORTO
 NOVELA
 POR ALFONSO KARR

cedió lo que nunca: cada uno persuadió á su contrario; el sobrino pensó que era preciso emplear aún algunas medidas de conciliación y de indulgencia; el tío se persuadió de que los desaciertos de Luisa proveían del corazón, y no ofrecían esperanza alguna, de tal modo, que si hubieran renovado la discusión dos horas despues, cada uno hubiera variado de causa.
 Hugo, luego que se marchó su tío, se vistió diciendo:
 —Voy á ir á X..., hablaré á Luisa, buscaré en el fondo de su corazón el resto que puede haber todavía en él de buenos sentimientos, le descubriré los negros nubarrones que amontona ella misma en el horizonte de su porvenir; le haré distinguir la fealdad que puede esperar aún: si está harto obcecada para entenderme, y veo en ella, sin embargo, el germen de algunos buenos sentimientos, emplearé una autoridad saludable, la arrancaré á la influencia peligrosa de su madre, me la llevaré conmigo, la conservaré á mi lado, trabajaré con asiduidad, y en poco tiempo habré arreglado definitivamente mis asuntos.

Bajó la escalera. Al tiempo de pasar por delante de la habitación del portero, le llamó éste y le entregó un legajo de papel sellado. Al través de unos garrapatos que parecían geográficos, descifró el nombre de su esposa, despues el suyo, y finalmente algunos términos que, aproximándose á la lengua usual é inteligible, le hicieron comprender el asunto de que se trataba.
 Era una queja y una petición de divorcio que decía significar su mujer; al mismo tiempo se le citaba ante el Consejo de la primera Cámara del tribunal civil de primera instancia, con arreglo á los artículos 877 y 878 del Código de procedimientos civiles.
 Por lo cual, en lugar de ir á X..., se fué á pasar la mañana al museo de pinturas.
 Hé aquí lo que había hecho la señora Leloup desde que perdió la esperanza de hacer marchar á su capricho la casa de su yerno: comprendió que tarde ó temprano se vería obligada á separarse de él, y consideraba con profundo espanto la escasez de sus rentas, que había aumentado hasta el casamiento de Hugo, con la fortuna particular de su hija. Se arrepintió entonces amargamente de haberla casado, y la desunión que no tardó en introducir entre los dos esposos le hizo concebir la idea de que, si conseguía separarlos, se hallaría disfrutando como antes de la pequeña fortuna de su hija añadida á la suya.
 Por eso se había apresurado á vender los muebles de Hugo, no sólo para alcanzar la cantidad necesaria para pagar las deudas que había contribuido á contraer, sino para reunir lo perteneciente á su yerno y á su hija.

Despues presentó á Luisa los asuntos de Hugo como completamente perdidos, hizo aparecer la mención de cuarenta mil francos de deudas, le hizo ver que Hugo no tenía ni muebles ni habitación para recibirla, y finalmente la persuadió de que no la quedaban ya más recursos ni apoyo que los que su madre le prestara; entonces la decidieron á entablar contra Hugo la queja que éste había recibido por medio de su portero.
 Al día siguiente, cuando estaba descifrando lo mejor que podía las mentiras ridículas y las exageraciones grotescas que componen generalmente esta clase de documentos, entró el vecino de las señoras.
 Iba con el objeto de conciliar aqnel asunto desagradable, y de ver si Mr. Hugo consentía en amortiguar el escándalo, asignando á su esposa una pensión decente, proporcionada á sus recursos pecuniarios.
 Se presentó, naturalmente, como «amigo» y consejero de las señoras.
 —Caballero, le dijo Hugo, aquellas señoras tendrán sin duda razones excelentes para admitirle á usted en su confianza; pero yo no hallo ninguna que me excite á admitirle en la mía; por consiguiente, si es ese el objeto único de su visita de usted...
 —Entonces, caballero, pleitearemos.
 —Caballero, ruego á usted que cierre bien la puerta cuando salga.
 —Está muy bien.
 Y se marchó.
 Hugo, que lo que más deseaba era vivir separado de su mujer, no pareció en la au-

dencia á que estaba citado, por lo que dispusieron proceder á las defensas.
 En otra audiencia sucedió lo mismo.
 Pero no tardó Hugo en saber que la señora Leloup había dirigido á sus conocidos circulares muy injuriosas para él, en las cuales se le acusaba de haber arruinado y abandonado á su mujer, despues de haberla hecho sufrir muy malos tratamientos.
 —Querido sobrino, dijo el tío Juan, si dejas pronunciar contra tí la sentencia de divorcio que solicitan, será confesar tácitamente los hechos más ó menos odiosos que te achacan.
 Por lo cual, habiendo recibido Hugo una citación para el término de ocho días útiles, para «verse, sentenciarse etc. etc.», se presentó en el tribunal de primera instancia.
 Pero como al fin de los ocho días designados había un domingo y un lunes, días de vacaciones en el palacio de justicia, los ocho días útiles significaban trece, lo que no hubiera adivinado Hugo seguramente, si no se le hubiese explicado caritativamente un abogado.
 —Su asunto de usted no viene hasta el martes próximo.
 —Se lo agradezco á usted.
 —¿Cómo se ha podido engañar su procurador en eso?
 —¿Cómo mi procurador?
 —Sí, el procurador que se ha constituido por su parte de usted.
 —No sé nada de eso.
 —Pues felicítese usted de que su asunto no llegue hoy, porque le hubieran sentenciado en rebeldía.